

ORD. 106/2008 - AUTORIZACIÓN PARA COLOCAR 4 BICICLETEROS, SR. MUSCOLINI OSCAR.-

Publicado el 13 agosto, 2008

...VISTO

El Expediente N° 147-E-2008 iniciado por Mensaje N° 98/08 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Sr. Alberto Oscar Muscolini solicita autorización para colocar cuatro (4) bicicleteros frente al local de su propiedad ubicado en calle San Pablo N° 846 de nuestra ciudad;

QUE la Dirección de Planeamiento Urbano informa que no existen inconveniente técnico alguno;

QUE el Departamento de Tránsito considera que los mismos no obstruyen el tránsito vehicular y peatonal;

QUE es necesario dictar la norma legislativa correspondiente para otorgarle el marco legal al uso del espacio público por parte de la empresa;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - Autorízase al Sr. Alberto Oscar Muscolini, titular del D.N.I. N° 8.364.949 a colocar cuatro (4) bicicleteros frente al local de su propiedad ubicado en calle San Pablo N° 846 de nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º - Los gastos que demande la obra mencionada en el Artículo 1º, serán soportados en su totalidad por el peticionante.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los trece días del mes de Agosto del año Dos Mil Ocho.-

ENTRADA

Ingreso en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Julio de 2008 y destinado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

-

SALIDA

En Sesión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2008, dicho Proyecto fue fundamentado y aprobado en general y particular por la unanimidad de Honorable Cuerpo.-

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Agosto de 2008.